



Bogotá D. C., 8 de junio de 2022

Doctor

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bogotá
Ciudad

**Asunto: "Solicitud Prorroga
Orden de Compra 76887-2021"**

Respetado Doctor Mestre Carreño:

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con el fin de que se autorice el trámite para llevar a cabo prorroga en tiempo por **dos (2) meses** más, a la Orden de Compra No. 76887-2021 de Computadores Todo en Uno celebrado con P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, el cual vence el próximo 10 de junio de 2022.

También se requiere autorización para modificar o eliminar el Parágrafo Primero de la Cláusula Quinta. Duración, para que la Orden de Compra no se renueve automáticamente.

Es de anotar que el contratista mediante oficio del 07 de junio de 2022, manifestó su aceptación en la modificación del Parágrafo Primero de la Cláusula Quinta de la Orden de Compra y en realizar prorroga como quiera que los computadores Todo en Uno entregados cuentan aun con tiempo de servicio hasta por 2 meses más.

Cordialmente,

DORMAN CASTILLO QUIMBAYO

Supervisor de Contrato.